Municipalidad de Santa Rita

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
Avda. De los Pioneros e/ Adela Speratti
Teléf. (0673) 220470 – Telefax: (0673) 220043
Dirección electrónica: muni.santarita.90@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2.017
"MEJORAS EN LA JUNTA MUNICIPAL"
I.D N° 332247

En la **Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay**, a los **diez y nueve días del mes de Junio del año dos mil diez y siete,** siendo puntualmente las **ocho horas**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. Mónica Carolina Bareiro,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Santa Rita**, procede a la recepción del único sobre de oferta presentado para la **Contratación Directa N° 11/2.017 "Mejoras en la Junta Municipal",** como se detalla a continuación:.----------

OFERENTE 1: "ARIA SERVICIOS", con RUC Nº 3684715-1 del **Señor Mario Rubén Insfrán Aquino,** sin representante para este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:.----------

OFERENTE 1: "ARIA SERVICIOS", TOTAL GS. 126.428.800 (Guaraníes Ciento veinte y seis millones cuatrocientos veinte y ocho mil ochocientos) .----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Oferente 1 ARIA SERVICIOS
El Formulario de oferta *	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presentó
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; *	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	N/A
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).*	N/A
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto, siendo las ocho horas y treinta y tres minutos, con firma de la responsable.----------

.....
Mónica Carolina Bareiro
Responsable UOC